

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

### TERCERA MODIFICACIÓN Y REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN

N° 003-GPT-2022

#### CONSIDERANDO

**Que**, el Ecuador es un Estado Constitucional de Derechos y Justicia, según se desprende del Art. 1 de la Constitución de la República del Ecuador; por lo tanto, las compras gubernamentales que realicen las entidades que integren el Sector Público deben estar constitucionalizadas. En tal virtud el Art. 288 Ibídem, expresamente que “Las compras públicas cumplirán con criterio de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”.

**Que**, el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador claramente determina que “Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, la servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejerzan solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución de la Ley tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus afines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.

**Que**, mediante el Suplemento del registro Oficial N° 395 con fecha 4 de agosto del 2008. La Asamblea Nacional Constituyente expidió la Nueva Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, de conformidad con el Art. 1 Ibídem en concordancia con el Art. 225 de la Constitución de la República del Ecuador, deberán regularse por las normas de Derecho Público para la adquisición o arrendamiento d bienes ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría.

**Que**, mediante decreto ejecutivo N° 1700, debidamente publicado en el Suplemento del Registro N° 588, del 12 de Mayo del 2009, el Economista Rafael Correa Delgado Presidente Constitucional de la Republica del expidió el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública: que determina la manera como las Instituciones que integren el sector Público Ecuatoriano deben realizar sus contrataciones acorde a la nueva Constitución de la Republica y a la Ley de la materia.

**Que**, el artículo 21 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone que el portal de compras públicas, es obligatorio para las instituciones sujetas a esta ley.

**Que, el Art. 22.-** Plan anual de contratación. - Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.

**Que, el inciso segundo del Art. 25 del Reglamento General de la LOSNCP.** Para proceder a la modificación del PAC. Expresamente determina lo siguiente “El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado mediante resolución, lo mismo que junto con el Plan reformado serán publicados en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec) salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellos que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado”

**Que, El Plan Anual de Contratación** podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec). Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado.

**Que, el Art. 25.-** Del Plan Anual de Contratación. - Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley.

**Que, El Plan Anual de Contratación** podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec). Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado.

**Que, los procesos de contratación** deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad, determinada en el Plan Anual de contratación, elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC inicial o reformulado.

**Que, Los formatos del PAC** serán elaborados por el INCOP y publicados en el Portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec).

**Que, el Art. 26.-** Contenido del PAC. - El Plan Anual de Contratación estará vinculado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo o de los planes regionales, provinciales, locales o institucionales y contendrá, por lo menos, la siguiente información:

1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal,
2. Una descripción del objeto de las contrataciones contenidas en el Plan, suficiente para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse;
3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar y,
4. El cronograma de implementación del Plan.

**Que, el Art. 27.-** Certificación de disponibilidad de fondos. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley, para iniciar un proceso de contratación se requiere certificar la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la contratación.

**Que,** en cualquiera de los casos previstos, se deberá emitir la certificación sobre la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente y futura de los recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de las contrataciones que constan en el Plan Anual de Contratación, cuya responsabilidad le corresponde al Director Financiero de la Entidad contratante o a quien haga sus veces.

La certificación incluirá la información relacionada con las partidas presupuestarias o los fondos a los que se aplicaran el gasto; y, se confiera por medios electrónicos de manera preferente, y de no ser esto posible, se emitirá por medios físicos.

**Que,** mediante sesión ordinaria el día 07 de Enero del 2022 el Ing. Sergio Geovany Casa Quinatoa Presidente del GAD Parroquial de Tanicuchí, resuelve aprobar el plan Anual de Contratación 2022.

**Que,** mediante sesión extraordinaria el día 11 de Enero del 2022 el Ing. Sergio Geovany Casa Quinatoa Presidente del GAD Parroquial de Tanicuchí, resuelve aprobar la primera Modificación y Reforma el plan Anual de Contratación 2022.

**Que,** mediante sesión ordinaria el día 16 de marzo del 2022 el Ing. Sergio Geovany Casa Quinatoa Presidente del GAD Parroquial de Tanicuchí, resuelve aprobar la segunda Modificación y Reforma el plan Anual de Contratación 2022.

**Que,** mediante sesiones ordinarias con fecha 18 de abril y 28 de abril del 2022 el Ing. Sergio Geovany Casa Quinatoa Presidente del GAD Parroquial de Tanicuchí, resuelve aprobar la tercera Modificación y Reforma el plan Anual de Contratación 2022.

En uso de sus facultades legales:

**RESUELVE**

**Art. 1.-** Aprobar la tercera Modificación y Reforma al Plan Anual de Contratación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tanicuchí, correspondiente al año 2022; según detalle adjunto.

**Art. 2.-** Disponer a la Tnlga. Jeny Bustillos Tesorera del Gobierno Parroquial de Tanicuchí, la publicación de la siguiente resolución en el portal de compras públicas [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec).

**Art. 3.-** La presente resolución entrara en vigencia a partir de su suscripción.

Dado y firmado en el Gobierno Parroquial de Tanicuchí, a los veinte y cuatro días del mes de mayo del año dos mil veinte y dos.



PLAZA DE ALMACENAMIENTO 2012  
**SERGIO GEOVANY**  
**CASA QUINATOA**

Ing. Sergio Geovany Casa Quinatoa  
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL RURAL DE TANICUCHÍ**

Elaborado por: Fernanda Bastidas

REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2022

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
1	730601	831150211	Consultoria	Comun	NO	Inversion	No aplica	NO	Contratacion directa	Proyecto de consultoria para la capacitacion e implementacion de crianza de pollos en familia de grupos vulnerables	1.00	Unidad	8.928,57	8.928,57	C1
2	730601	8334212	Consultoria	Comun	NO	Inversion	No aplica	NO	Contratacion directa	Estudio para el mejoramiento de la via del centro urbano de la Parroquia- Goteras- LLACTAYO- Jaime Roldos	1.00	Unidad	10.714,29	10.714,29	C1
3	730601	831140011	Consultoria	Comun	NO	Proyecto de Inversion	No Aplica	NO	Contratacion directa	Desarrollo de actividades economicas productivas en el sector para su posterior comercializacion	1.00	Unidad	35.714,29	35.714,29	C1
4	730601	911360011	Consultoria	Comun	NO	Proyecto de Inversion	No Aplica	NO	Contratacion directa	Elaboracion de un plan de rutas turisticas, ecologicas, culturales y de aventura de la Parroquia.	1.00	Unidad	4.464,29	4.464,29	C1
5	730811	429990214	BIEN	COMUN	NO	Proyecto de Inversion	No aplica	NO	Contratacion directa	Implementacion y Mantenimiento semaforizacion de la Parroquia de Tanicuchi	1.00	Unidad	4.464,29	4.464,29	C1
6	730811	35110011	BIEN	COMUN	NO	Proyecto de Inversion	No aplica	NO	Contratacion directa	Senalizacion horizontal y vertical de la Parroquia San Lorenzo de Tanicuchi	1.00	Unidad	13.392,86	13.392,86	C1
7	731515	732900113	Consultoria	COMUN	NO	Proyecto de Inversion	No aplica	NO	Contratacion directa	Implementacion de huertos familiares con plantas de hortalizas	1.00	Unidad	8.928,57	8.928,57	C1

8	750103	5425100012	Obra	COMUN	NO	Proyecto de Inversión	No aplica	NO	Contratacion directa	Contruccion del sistema de alcantarillado en el barrio San Jose de la Parroquia Tonicucchi	1.00	Unidad	17.857,14	17857,14	C1
9	750104	542100013	Obra	COMUN	NO	Proyecto de Inversión	No aplica	NO	Menor Cuanitia	Contruccion aceras, bordillos y adoquinado de la calle 12 de Mayo del barrio Cajon Veracruz por etapas	1.00	Unidad	35.714,29	35714,29	C1
10	750104	542100012	Obra	Comun	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	Mejoramiento de la vía del Centro Urbano de la Parroquia - Goteras- Llaclayo y Jaime Roldos	1.00	Unidad	223.214,29	223214,29	C1
11	750199	541210014	Obra	Comun	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor Cuanitia	Adecantamiento del parque Central	1.00	unidad	24.214,00	24.214,00	C1
12	730501	541210014	Obra	Comun	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor Cuanitia	Adecantamiento de la cancha multiple del barrio Chilacapamba Centro	1.00	unidad	27.439,88	27439,88	C1
13	750105	541210014	Obra	Comun	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor Cuanitia	Varias obras en el parque lineal de la Familia en la Parroquia Tonicucchi	1.00	unidad	10.939,64	10.939,64	C1
14	750107	541210014	Obra	Comun	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor Cuanitia	Contruccion de visera, Graderio y batenas sanitarias en la cancha multiple en el barrio El Calvario	1.00	unidad	19.125,00	19.125,00	C1
15	750107	541210014	Obra	Comun	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor Cuanitia	Construccion de varias obras en los espacios de dominio publico en el barrio Chilcapamba Sur	1.00	unidad	18.214,29	18.214,29	C1

Dirección: Parroquia Tonicucchi, Cantón Latacunga, Provincia Cotopaxi

Teléfono Fax 032701090

Email: [gobiernoparroquialtonicucchi@yahoo.com](mailto:gobiernoparroquialtonicucchi@yahoo.com)

16	730805	3529010429	BIEN	Comun	NO	Proyecto de Inversión	No aplica	NO	Infima Cuantía	Kits para las promotoras sociales del proyecto de Adulto Mayor	3.00	unidad	(-53,57)	(-160,71)	C1
17	570201	713350015	Servicio	Comun	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Contratación de la póliza de seguro de fidelidad publicblanket, contra robo, incendio, equipo electrónico, equipo y maquinaria del GAD Parroquial 2022-2023	1.00	Unidad	1027,4	1027,4	C3
18	730804	3212920129	BIEN	Comun	NO	Proyecto de Inversión	No aplica	NO	Infima Cuantía	archivadores de papel oficio lomo 8	40	unidad	1,65	66	C1
20	730804	326000218	BIEN	Comun	NO	Proyecto de Inversión	No aplica	NO	Infima Cuantía	Carpetas de carton	120.00	unidad	(-0,20)	(-24,00)	C1
21	730804	321290418	BIEN	Comun	NO	Proyecto de Inversión	No aplica	NO	Infima Cuantía	Resmas de papel bond A4	12.00	Unidad	(-3,26)	(-39,12)	C1
22	840108	282211031	BIEN	Comun	NO	Proyecto de Inversión	No aplica	NO	Infima Cuantía	Proyecto para el rescate cultural de la musica, danza y fortalecimiento del posicionamiento turístico de la Parroquia a nivel nacional	1.00	Unidad	5.992,11	5.992,11	C1
23	530702	733100011	Servicio	Comun	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electronica	Renovacion de la licencia de uso del Software que contiene el sistema de contabilidad Gubernamental FINGADS para el periodo 2022	1.00	unidad	1.200,00	1.200,00	C1
24	750104	542100013	Obra	Comun	NO	Proyecto de Inversión	No aplica	NO	Menor cuantía	Construccion de adquinado desde el centro del barrio Rio Blanco de Lasso hasta la ex. hosteria El Rey Etapas	1.00	unidad	31.557,17	31.557,57	C2

25	750104	542100013	Obra	Comun	NO	Proyecto de Inversión	No aplica	NO	Menor Cuantía	Construcción de adoquinado , aceras y bordillos en la vía Llaqtayo Grande y Goteras 5 de Junio	1.00	unidad	114.504,55	114.504,55	C2
26	750104	542100013	Obra	Comun	NO	Proyecto de Inversión	No aplica	NO	Menor Cuantía	Construcción de Adoquinado de las vías del barrio Santa Ana Centro	1.00	unidad	17.857,14	17.857,14	C1
27	750104	542100013	Obra	Comun	NO	Proyecto de Inversión	No aplica	NO	Menor Cuantía	Construcción de adoquinado de la vía principal del barrio San Vicente de Tashima	1.00	unidad	67.857,14	67.857,14	C3
28	730801	621290011	BIEN	comun	NO	Proyecto de Inversión	No aplica	NO	Infima cuantía	Adquisición de kits de productos alimenticios para los adultos mayores usuarios del Proyecto de Adulto Mayor	120,00	unidad	44,95	5.394,00	C3
29	570203	711000112	Servicio	Comun	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	infima cuantía	Servicios bancarios	1.00	unidad	400,00	400,00	C1, C2, C3
30	530807	3891201410	BIEN	Comun	NO	Gasto Corriente	No aplica	NO	Infima cuantía	Recarga impresora Epson 1575	3.00	unidad	30,00	90,00	C1
31	530807	38912013912	BIEN	Comun	NO	Gasto Corriente	No aplica	NO	Infima cuantía	Toner impresora Xerox 3635	7.00	unidad	136,66	956,62	C1
32	530805	3533100116	BIEN	Comun	NO	Gasto Corriente	No aplica	NO	catalogo electronico	Ambiental en varias fragancias	7.00	unidad	2,5	17,5	C1
33	530805	346200925	BIEN	Comun	NO	Gasto Corriente	no aplica	NO	catalogo electronico	Desinfectante liquido varias fragancias	7.00	Unidad	2,79	30,00	C1

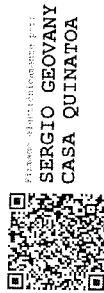
Dirección: Parroquia Tonicuchi, Cantón Latacunga, Provincia Cotopaxi

Teléfono Fax 032701090

Email: [gobiernoparroquialtonicuchi@yahoo.com](mailto:gobiernoparroquialtonicuchi@yahoo.com)



34	530805	321930015	BIEN	Comun	NO	Gasto Corriente	no aplica	NO	catalogo electronico	Papel higienico jumbo hoja simple 500 ml	10.00	unidad	2,50	25,00 C1
35	530805	321310019	BIEN	Comun	NO	Gasto Corriente	no aplica	NO	catalogo electronico	Papel toalla para manos	10.00	unidad	3,00	30,00 C1
36	530804	3212920131	BIEN	Comun	NO	Gasto Corriente	no aplica	NO	catalogo electronico	Archivadores de carton N. 15 con tapa	30.00	unidad	1,79	53,70 C1
37	530804	326000963	BIEN	Comun	no	Gasto Corriente	no aplica	NO	catalogo electronico	CD Recargable	32.00	unidad	0,46	14,72 C1
38	530804	4299500112	BIEN	Comun	NO	Gasto Corriente	no aplica	NO	catalogo electronico	Clips estándar 32mm metalicos	10.00	unidad	0,35	3,50 C1
40	530804	3699000198	BIEN	Comun	NO	Gasto Corriente	no aplica	NO	catalogo electronico	Marcadores para CD	6.00	unidad	0,90	5,40 C1
41	530804	321290418	BIEN	Comun	NO	Gasto Corriente	no aplica	NO	catalogo electronico	Resmas de papel bond A4	40.00	unidad	3,26	130,40 C1
42	530804	3212920165	BIEN	Comun	NO	Gasto Corriente	no aplica	NO	catalogo electronico	Señaladores tipo banderita	9.00	unidad	0,90	8,10 C1
43	530704	871200014	Servicio	Comun	NO	Gasto Corriente	no aplica	NO	infima cuantia	Mantenimiento preventivo de la impresora Xerox 3635	1.00	unidad	446,43	446,43 C1
44	530702	839100014	Servicio	Comun	NO	Gasto Corriente	no aplica	NO	infima cuantia	Actualizacion del hosting pagina web Institucional	1.00	unidad	407,14	407,14 C1



Ing. Sergio Geovany Casa Quinatoa

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TANICUCHÍ**

Elaborado por: Fernanda Bastidas

Dirección: Parroquia Tanicuchí, Cantón Latacunga, Provincia Cotopaxi

Teléfono Fax 032701090

Email: [gobiernoparroquialtanicuchi@yahoo.com](mailto:gobiernoparroquialtanicuchi@yahoo.com)



Entidad:		GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOPARROQUIALRURALDETANICUCHI							
Año de Adquisición:		2022							
Valor Asignado:		\$ 711,389.24							
Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	840108	282211031	Bien	Proyecto para el rescate cultural de la música, danza y fortalecimiento del posicionamiento turístico de la parroquia a nivel nacional	1.00	Unidad	5,992.1100	5,992.11	C1
2	750501	541210014	Obra	Adecantamiento de la cancha múltiple del Barrio Chilcapamba Centro	1.00	Unidad	27,439.8800	27,439.88	C1
3	750501	541210014	Obra	Varias obras en el parque lineal de la familia en la parroquia Tanicuchí	1.00	Unidad	10,939.6400	10,939.64	C1
4	750199	541210014	Obra	Adecantamiento del parque central	1.00	Unidad	24,214.0000	24,214.00	C1
5	750107	541210014	Obra	Construcción de visera, graderío y baterías sanitarias en la cancha múltiple en el Barrio El Calvario	1.00	Unidad	19,125.0000	19,125.00	C1
6	750107	541210014	Obra	Construcción de varias obras en los espacios de dominio público en el barrio Chilcapamba Sur	1.00	Unidad	18,214.2900	18,214.29	C1
7	750104	542100013	Obra	Construcción de adoquinado, aceras y bordillos en la vía Lactayo Grande y Goteras 5 de Junio	1.00	Unidad	114,504.5500	114,504.55	C2
8	750104	542100013	Obra	Construcción de adoquinado de las vías del barrio Santa Ana Centro	1.00	Unidad	17,857.1400	17,857.14	C1
9	750104	542100013	Obra	Construcción de adoquinado de la vía principal del barrio San Vicente	1.00	Unidad	67,857.1400	67,857.14	C3

				de Tashima					
10	750104	542100013	Obra	Mejoramiento de la vía del Centro Urbano de la Parroquia - Goteras-Llactayo y Jaime Roldos	1.00	Unidad	223,214.2900	223,214.29	C1
11	750104	542100013	Servicio	Construcción aceras , bordillos y adoquinado de la Calle 12 de Mayo del Barrio Cajón Veracruz por Etapas.	1.00	Unidad	35,714.2900	35,714.29	C1
12	750104	542100013	Obra	Construcción de adoquinado desde el Centro del Barrio Rio Blanco de Lasso hasta la ex Hostería el ReyEtapas	1.00	Unidad	31,557.1700	31,557.17	C2
13	750103	542510012	Obra	Construcción del sistema de alcantarillado en el barrio San José de la Parroquia Tanicuchí	1.00	Unidad	17,857.1400	17,857.14	C1
14	731515	732900113	Bien	Implementación de huertos familiares con plantas de hortalizas	1.00	Unidad	8,928.5700	8,928.57	C1
15	730811	429990214	Bien	Implementación y mantenimiento semaforización de la parroquia Tanicuchí.	1.00	Unidad	4,464.2900	4,464.29	C1
16	730811	351100011	Bien	Señalización horizontal y vertical de la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí	1.00	Unidad	13,392.8600	13,392.86	C1
17	730801	621290011	Bien	Adquisición de kits de productos alimenticios para los adultos mayores usuarios del Proyecto de Adulto Mayor	120.00	Unidad	44.9500	5,394.00	C3
18	730601	831150211	Consultoria	Proyecto de consultoría para la capacitación e implementación de crianza de pollos en familias de grupos vulnerables	1.00	Unidad	8,928.5700	8,928.57	C1

19	730601	833420012	Consultoria	Estudio para el Mejoramiento de la vía del Centro Urbano de la Parroquia - Goteras-Llactayo y Jaime Roldos	1.00	Unidad	10,714.2900	10,714.29	C1
20	730601	831140011	Consultoria	Desarrollo de actividades económicas productivas en el sector para su posterior comercialización	1.00	Unidad	35,714.2900	35,714.29	C1
21	730601	911360011	Consultoria	Diseño y diagramación de rutas y circuitos Turísticos para la parroquia Tanicuchi	1.00	Unidad	4,464.2900	4,464.29	C1
22	570203	711000112	Servicio	Servicios bancarios	1.00	Unidad	400.0000	400.00	C1 C2 C3
23	570201	713350015	Servicio	CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE FIDELIDAD PUBLICA BLANKET, CONTRA ROBO, INCENDIO, EQUIPO ELECTRÓNICO, EQUIPO Y MAQUINARIA DEL GAD PARROQUIAL 2022-2023	1.00	Unidad	1,027.4000	1,027.40	C1
24	530807	3891201410	Bien	Recarga impresora Epson L575	3.00	Unidad	30.0000	90.00	C1
25	530807	38912013912	Bien	Toner impresora Xerox 3635	7.00	Unidad	136.6600	956.62	C1
26	530805	3533100116	Bien	Ambiental en varias fragancias	7.00	Unidad	2.5000	17.50	C1
27	530805	346200925	Bien	Desinfectante líquido varias fragancias	7.00	Unidad	2.7900	19.53	C1
28	530805	321930015	Bien	Papel higienico Jumbo hoja simple de 500 ml	10.00	Unidad	2.5000	25.00	C1
29	530805	321310019	Bien	Papel toalla para manos	10.00	Unidad	3.0000	30.00	C1

30	530804	3212920131	Bien	Archivadores de cartón N. 15 con tapa	30.00	Unidad	1.7900	53.70	C1
31	530804	3212920129	Bien	Archivadores de papel oficio lomo 8	40.00	Unidad	1.6500	66.00	C1
32	530804	326000963	Bien	CD Regagables	32.00	Unidad	0.4600	14.72	C1
33	530804	4299500112	Bien	Clips standar 32 mm metalicos	10.00	Unidad	0.3500	3.50	C1
34	530804	3699000198	Bien	Marcadores para CD	6.00	Unidad	0.9000	5.40	C1
35	530804	321290418	Bien	Resmas de papel bond A4	40.00	Unidad	3.2600	130.40	C1
36	530804	3212920165	Bien	Señaladores tipo banderita	9.00	Unidad	0.9000	8.10	C1
37	530704	871200014	Servicio	Mantenimiento preventivo de la impresora Xerox 3635	1.00	Unidad	446.4300	446.43	C1
38	530702	839100014	Servicio	Actualización del Hosting página Web Institucional	1.00	Unidad	407.1400	407.14	C1
39	530702	733100011	Servicio	Renovación de la licencia de uso del Software que contiene el sistema de contabilidad Gubernamental FINGADS para el periodo 2022.	1.00	Unidad	1,200.0000	1,200.00	C1
							<b>TOTAL:</b>	<b>\$711,389.24</b>	